
FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA

EJERCICIO 2022

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS

ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

ÍNDICE

Balance de situación de PYMESFL a 31 de diciembre de 2022

Cuenta de resultados PYMESFL correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

Memoria de PYMESFL

- 1. Naturaleza y actividad de la Fundación**
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales de PYMESFL**
- 3. Aplicación de resultados**
- 4. Normas de registro y valoración**
- 5. Inmovilizado material**
- 6. Usuarios, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y otros deudores**
- 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
- 8. Patrimonio neto**
- 9. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**
- 10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
- 11. Situación fiscal**
- 12. Ingresos y gastos**
- 13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**
- 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**
- 15. Otra información**
- 16. Cumplimiento del Plan de Actuación**
- 17. Inventario**

FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA
MEMORIA DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Constitución de la Fundación

FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA, en adelante la Fundación o FZZF, es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 2022, con efectos desde el 29 de julio de 2022, fecha en la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, bajo el número de registro F-478. Su domicilio social está en C/Prim nº 23-4º, Donostia (San Sebastián).

La dotación patrimonial inicial de la Fundación realizada por los fundadores asciende a 38.000 euros (Nota 8).

b) Régimen Legal

La Fundación se rige por las normas contenidas en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

c) Fines fundacionales

Los fines de interés general que persigue la Fundación son:

- (i) El fomento, el desarrollo y la promoción de actividades sociales, asistenciales, docentes y/o culturales, así como la promoción del emprendizaje empresarial, principalmente dirigido a personas con diversidad funcional y personas en riesgo de exclusión social y personas con diversidad funcional (ya sea por razones físicas, sociales, económicas o culturales), fomentando el desarrollo personal, la formación, la empleabilidad y la inclusión social de dichos colectivos.
- (ii) El fomento del sector primario (agrícola, ganadero y forestal), preservando el medio rural.
- (iii) Defensa del medio ambiente y del patrimonio.
- (iv) El fomento y el apoyo a la innovación social.
- (v) La conservación, archivo y divulgación de material fotográfico y cinematográfico, documentos históricos y otros de interés general.

d) Moneda funcional

Las cuentas anuales de PYMESFL se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, es el establecido en:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
2. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, así como en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), aprobado por Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, y en las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Asimismo, las mencionadas cuentas anuales de PYMESFL se han elaborado de acuerdo a las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

Las cuentas anuales de PYMESFL de la Fundación del ejercicio 2022 han sido formuladas por el Patronato y se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales de PYMESFL son los que se presentan en la Nota 4 de Normas de Registro y Valoración. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales de PYMESFL.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 no se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anterior por ser éste el primer ejercicio social de la Fundación.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales de PYMESFL han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Fundación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales de PYMESFL son las siguientes:

- La Fundación comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.
- La Fundación amortiza el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- El importe de determinadas provisiones a corto plazo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales de PYMESFL sobre los hechos analizados, sí es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 los fondos propios de la Fundación y su fondo de maniobra muestran valores positivos. Por tanto, los patronos consideran que no está comprometida la actividad de la Fundación en el corto plazo y, por tanto, la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de PYMESFL y de la cuenta de resultados de PYMESFL, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

g) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales de PYMESFL es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales de PYMESFL no se ha detectado ningún error significativo.

i) Cuentas anuales de PYMESFL

La Fundación cumple con las condiciones establecidas en el Apartado 3.2, Sección I, Tercera Parte, de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que los miembros del Patronato de la Fundación presentamos las cuentas anuales en forma de PYMESFL.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Fundación ha obtenido un excedente positivo durante el ejercicio 2022 por importe de 20.253 euros. Dicho excedente positivo se destinará de acuerdo con la siguiente propuesta, en euros:

Conceptos	2022
BASE DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	20.253
TOTAL	20.253
DISTRIBUCIÓN	
Reservas voluntarias	20.253
TOTAL	20.253

La Fundación cumple con el artículo 29 de la ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, que establece las siguientes condiciones:

- > A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenido por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.
- > A efectos de lo señalado en este artículo, no se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.
- > Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

- > Deberá destinarse a incrementar la dotación o las reservas, según el acuerdo del Patronato, el resto de las rentas o ingresos que no deban destinarse a cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 29, una vez deducidos los gastos de administración, cuyo porcentaje máximo se determinará reglamentariamente.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL, se presentan de acuerdo con las normas del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y sus modificaciones posteriores:

a) Inmovilizado material

La Fundación identifica qué bienes de inmovilizado material son generadores de flujos de efectivo de los bienes de inmovilizado material que no generan flujos de efectivo según el fin de los mismos:

- a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Atendiendo a la actividad de la Fundación se considera que todos los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparación corrientes se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos del inmovilizado material inician su proceso amortizativo a partir de la fecha de entrada en funcionamiento. La amortización se calcula linealmente, en función de los siguientes años de vida útil estimada para los correspondientes activos:

CONCEPTO	Años de vida útil estimada
Otro inmovilizado material	10

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos del inmovilizado material se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

La Fundación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de tal revisión se produjese un cambio en los mismos, se reconocerían como cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.b deterioro del valor de los activos.

b) Deterioro del valor de los activos

En la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor de reposición (valor en uso) que se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Los cálculos de deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor.

En el ejercicio 2022 la Fundación no ha observado indicios como para registrar una pérdida por deterioro del inmovilizado material.

c) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros (AF), sean éstos corrientes o no corrientes, se engloba en las siguientes categorías: AF a coste amortizado, AF a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, AF a coste y AF a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Fundación en las cuentas anuales de PYMESFL sólo presenta activos financieros clasificados en la categoría de **AF a coste amortizado**. Un activo financiero se incluye en esta categoría si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (los originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (los que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación).

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de PYMESFL, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial) y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados de PYMESFL.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los pasivos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de **Pasivos financieros a coste amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de PYMESFL, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Los criterios de valoración que utiliza la Fundación para la contabilización de las subvenciones concedidas, son:

■ **Subvenciones de explotación**

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido con las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, imputándose a resultados en función de la adecuada correlación de ingresos y gastos.

■ Subvenciones de capital

Se registran las que tienen el carácter de no reintegrable, como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, al encontrarse estos ingresos exentos de tributación. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones iniciales de la concesión.

Tras el reconocimiento inicial, la Fundación imputa las subvenciones de capital a resultados en proporción a la depreciación que sufren durante su vida útil estimada, los elementos de inmovilizado subvencionados.

También se registran otras subvenciones que no figuran entre las anteriores, de carácter no reintegrable, y que se encuentran pendientes de imputar al resultado de acuerdo con criterios y normas de registro, y valoración, como es el caso de subvenciones concedidas para financiar programas que generarán gastos futuros.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Dado que no se pueden reconocer ingresos por una subvención hasta que ésta obtenga el carácter de no reintegrable, la Fundación sigue el criterio:

- En la medida en que la subvención financie gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado gastos (en su caso, dotaciones a la amortización) asociados a la subvención, en un ejercicio anterior al periodo en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de resultados en el momento en que se cumplan las condiciones para su registro.
- Si la subvención financia parte de un activo, y en el momento de registro de la subvención como ingreso de patrimonio neto, el valor contable del activo fuese superior al importe concedido, se aplicará el criterio general de imputar en la cuenta de resultados la citada subvención, donación o legado, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para el activo financiado, desde el momento del registro, es decir, prospectivamente.

f) Provisiones y contingencias

Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no existen más pasivos ciertos que los registrados en las cuentas anuales de PYMESFL. Asimismo, estiman que no existen posibles pasivos contingentes.

g) Impuesto sobre beneficios

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, así como los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación.

h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación de PYMESFL adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

i) Ingresos y gastos

Los gastos en general se imputan en función del criterio de devengo.

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido al cliente, con independencia del momento en que se produzca el cobro.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la prestación puede reconocerse con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

j) Derivados y operaciones de cobertura

La política de la Fundación es la no contratación de instrumentos financieros derivados, ni la realización de operaciones de cobertura.

k) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

l) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Patronato de la Fundación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las cuentas anuales de PYMESFL no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y a la resolución de 6 de abril de 2010 sobre registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre Empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

CONCEPTO	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
COSTE			
Otro inmovilizado material	-	38.000	38.000
Inmovilizado en curso	-	10.162	10.162
Total Coste	-	48.162	48.162
AMORTIZACIÓN			
Otro inmovilizado material	-	-	-
Inmovilizado en curso	-	-	-
Total Amortización	-	-	-
VALOR NETO	-	48.162	48.162

La Entidad no tiene inmovilizado material deteriorado.

A 31 de diciembre de 2022, no hay inmovilizaciones materiales en uso que se encuentren totalmente amortizadas.

El inmovilizado material de la Entidad está libre de cargas y gravámenes.

NOTA 6. USUARIOS, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS DEUDORES

El saldo que presentan los epígrafes "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación de PYMESFL a 31 de diciembre de 2022, tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022
Usuarios y otros deudores de actividad propia	-
Administraciones Públicas (Nota 11)	2.311
Total	2.311

NOTA 7. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2022 el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación de PYMESFL está constituido en su totalidad por la tesorería de la Fundación.

NOTA 8. PATRIMONIO NETO

La evolución experimentada por el patrimonio neto de la Fundación desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2022 ha sido la siguiente, en euros:

a) Fondos Propios

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo inicial	-	-	-	-	-
Aportación	38.000	-	-	-	38.000
Distribución del excedente	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	20.253	20.253
Saldo final	38.000	-	-	20.253	58.253

La dotación fundacional está constituida por los bienes y derechos aportados por las entidades fundadoras.

La dotación fundacional realizada por los fundadores en el momento de la constitución, se detalla a continuación:

Entidad Fundadora	Tipo de aportación	Descripción del bien	Importe / valoración (Nota 5)
Personas físicas	En especie	Archivo de Serres Hermanos y Laffitte	38.000
DOTACIÓN FUNDACIONAL			38.000

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Durante el ejercicio 2022 no se ha registrado ninguna subvención, donación ni legado.

NOTA 9. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO

La Fundación ha recibido el 27 de diciembre de 2022 un préstamo de 15.000 euros de uno de sus fundadores.

NOTA 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe del balance de situación de PYMESFL a 31 de diciembre de 2022 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022
Acreedores varios	(785)
Administraciones Públicas (Nota 11)	366
Total	(419)

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El saldo que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022, tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	Saldos deudores (Nota 6)	Saldos acreedores (Nota 10)
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	2.311	-
Hacienda Pública por I.R.P.F.- rendimientos trabajo	-	366
Total	2.311	366

La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos relacionados con su actividad para todos los ejercicios no prescritos.

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Por el contrario, sí estarían gravadas con el 10%, el resultado de las actividades no relacionadas con su objeto social.

La Fundación está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre beneficios en la que incluirá la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios previstos en la Norma Foral 3/2004. La declaración que está prevista presentar se elaborará en base a la consideración de que todos los ingresos obtenidos están exentos de gravamen.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2022 es la siguiente:

	Euros
Excedente antes de impuestos	20.253
Aumentos	
Gastos fines fundacionales y afectos a rentas exentas	11.747
Disminuciones (diferencias permanentes)	
Rentas exentas NF 3/2004 art. 8.1.a)	(32.000)
Base imponible (Resultado fiscal)	-

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) Subvenciones, donaciones y legados:

Las donaciones recibidas en 2022 son las siguientes, en euros:

Concepto	2022
Donaciones	32.000
Total	32.000

b) Otros gastos de la actividad

El desglose de la partida de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de PYMESFL adjunta es el siguiente, en euros:

Concepto	2022
Reparación y conservación	49
Servicios profesionales independientes	7.849
Otros servicios	50
Otros resultados	(1)
Total	7.947

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I. ACTIVIDAD FUNDACIONAL

ACTIVIDAD 1:

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 1
Denominación de la actividad	Estudio de los proyectos a desarrollar y establecer relaciones de colaboración con otras entidades sociales.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	-
Lugar desarrollo de la actividad	Donostia

La Fundación se gestionará, durante los primeros años, con un equipo de trabajo mínimo, que se ampliará a medida que se pongan en marcha las distintas actividades previstas. Este equipo contará inicialmente con el trabajo voluntario de los miembros de la Fundación, servicios profesionales de asesoramiento y administración para el seguimiento de la gestión, la contratación de servicios profesionales puntuales para cada una de las actividades y la colaboración de personas voluntarias y otras entidades, acuerdos que se concretarán en los primeros meses de existencia de la Entidad.

El trabajo de gestión se realiza desde la sede de la Fundación, utilizando los recursos mínimos contemplados como gastos de explotación: alquiler, suministros, funcionamiento, asesorías, etc.

Los primeros meses se han dedicado a realizar un estudio de los proyectos a desarrollar durante los primeros años, a planificar y a gestionar los recursos necesarios.

Durante los meses previos a la creación de la Fundación hubo una primera toma de contacto para compartir objetivos y proyectos de Fundación con otras entidades sociales. A partir de la constitución de la Fundación se han retomado estos contactos y se están estableciendo las condiciones de colaboración con las distintas entidades. Se trabaja con un abogado para la realización de los documentos y supervisión de acuerdos.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	1	1	15	31
Personal voluntario	4	2	160	60

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	1.500	5.744
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.500	5.744
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	1.500	5.744

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reunión mensual	Conclusiones y siguientes pasos a dar	12	30
Conseguir convenios	Convenios firmados	2	3

ACTIVIDAD 2:

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 2
Denominación de la actividad	Apoyar proyectos de ámbito social con repercusión local, nacional e internacional
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Donostia, Ghana y República del Congo

La Fundación dedicará su actividad a apoyar proyectos de diferentes ONGs y fundaciones.

Este apoyo se concretará en aportaciones económicas o apoyo logístico que contribuya en la gestión de proyectos concretos.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	4	2	120	50

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	4	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.600	2.000
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.600	2.000
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	3.600	2.000

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
CONGO City of Joy: casa acogida y formación para mujeres que han sido violadas.	Datos publicados por cada entidad	90 mujeres	-
Fundación Emaús: Ayuda al emprendimiento de personas en riesgo de exclusión.	Datos publicados por cada entidad	12 personas	-
ONG Nasco: ofrece formación y puestos de trabajo de calidad en tecnologías de la información a mujeres y hombres jóvenes en Ghana.	Datos publicados por cada entidad	1 persona	-
ONG Calcuta Ondoan: empoderamiento de las mujeres a través de microcréditos.	Datos publicados por cada entidad	Comunidad de 50 mujeres	Datos publicados por cada entidad

ACTIVIDAD 3:

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 3
Denominación de la actividad	Colaborar con entidades culturales y educativas en proyectos de creación artística y audiovisual gestionados mayoritariamente por y con personas con diversidad funcional
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, educativo, social
Lugar desarrollo de la actividad	Gipuzkoa

La trayectoria profesional de la Presidenta de la Fundación ha estado vinculada al mundo del cine y los proyectos educativos. En el año 2020 puso en marcha un proyecto de formación audiovisual para personas con diversidad funcional (CECADI), al que se le dará una continuidad a través de la Fundación. Se fomentará el trabajo de personas con diversidad funcional en proyectos de creación audiovisual tanto para la propia Fundación como para otras empresas, con las que ya existe una relación de colaboración.

Se dará formación y asesoramiento a las personas que vayan a ser contratadas, además de un seguimiento de apoyo en el trabajo.

Cada año se hará una producción audiovisual en la que el equipo técnico estará compuesto por personas con diversidad funcional, a las que se contratará para la realización de este trabajo.

Este trabajo estará supervisado y guiado por dos profesionales autónomos con experiencia en este tipo de trabajo, colaboradores de la escuela CECADI.

Esta actividad se ha pospuesto al ejercicio 2023.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	-	96	-
Personal con contrato de servicios	2	-	40	-
Personal voluntario	4	-	120	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	1.532	-
Otros gastos de explotación	600	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	2.132	-
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	2.132	-

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Inserción laboral	Contrataciones	Horas de contratación: 96 h	-
Visibilización	Autoría productos audiovisuales	Difusión de los vídeos: 1 vídeo	-

ACTIVIDAD 4:

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 4
Denominación de la actividad	Organizar eventos para recaudar fondos para los proyectos de la Fundación y darlos a conocer
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Donostia, Madrid y Barcelona

La Fundación tenía previsto organizar en los primeros meses tras su constitución, un primer evento en San Sebastián para presentar la Fundación y hacer una primera valoración de futuros asociados y donantes.

Tras este primer evento se organizaría una reunión-presentación de la Fundación en diferentes ciudades del país para compartir fines, objetivos y actividades de FZZF con un círculo de personas y entidades próximas, a través del cual iniciar una nueva red de colaboraciones futuras. Este evento se repetiría en otras ciudades que en cada momento se consideren claves para los fines de la Fundación.

Durante 2022 no se ha realizado esta actividad. Queda aplazada a otro ejercicio.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	1	-	160	-
Personal voluntario	4	-	320	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	-
Personas jurídicas	25	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	1.500	-
Otros gastos de explotación	2.000	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.500	-
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	3.500	-

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contacto con personas físicas	Número de personas participantes	Número de socios y difusión: 25	-
Contacto con empresas	Número de empresas participantes	Número acuerdos de colaboración: 6	-

ACTIVIDAD 5:

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 5
Denominación de la actividad	Becas al estudio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social, Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Donostia

FZZF tiene como objetivo conceder becas al estudio a personas sin recursos suficientes para completar su formación reglada o universitaria. Las becas tienen como fin ayudar en la autonomía personal de las personas beneficiarias, dotándolas de herramientas para conseguir un empleo y ser autónomas.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	2	1	41	10

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1	1
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.600	1.800
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.600	1.800
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	3.600	1.800

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Beca de estudios personal	Número de becas	1	1

ACTIVIDAD 6:

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 6
Denominación de la actividad	Puesta en marcha del proyecto Insusadi
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social, Laboral, Medio Ambiente
Lugar desarrollo de la actividad	Hernani (Gipuzkoa)

La puesta en marcha del proyecto Insusadi es la actividad principal de los dos primeros años de vida de la Fundación.

Insusadi es una finca de 35 hectáreas de terreno que consta de un caserío y 4 edificaciones anexas. Esta propiedad se cede en usufructo por parte de la familia Zaragüeta Zulaica a FZZF para el desarrollo de este proyecto. Las obras de acondicionamiento de los inmuebles se realizarán gracias a aportaciones privadas y a lo largo de los primeros años; durante los dos primeros años se rehabilitarán dos viviendas y sus anexos y en los años posteriores se hará una planificación para la rehabilitación del caserío. Paralelamente, se iniciarán los trabajos agrícolas, ganaderos y forestales en la finca.

La fórmula de gestión del Proyecto Insusadi será mediante la creación de una red de colaboraciones con otras entidades:

- A. Una entidad gestora, Fundación Emaús, que se encargará de la gestión del proyecto: búsqueda de financiación, seguimiento de acuerdos de colaboración con empresas del sector primario para la explotación agraria, ganadera y forestal, seguimiento de trabajos de rehabilitación de los inmuebles, atención a los beneficiarios-usuarios del proyecto.
- B. Entidades de formación, como Fraisoro, y las empresas de inclusión Lanagro y Karabeleko, con las que se ha acordado establecer una relación de colaboración en la que FZZF ofrece los espacios de explotación agrícola, ganadera y forestal de Insusadi para la realización tanto de las prácticas formativas de su alumnado, como de cursos específicos para el fomento del empleo en el sector primario, en los que participarán los usuarios de Insusadi.
- C. Empresas de explotación agraria, ganadera y forestal que trabajarán en coordinación con la entidad gestora, y a partir de convenios de colaboración establecidos con la Fundación, como Karabeleko y Lanagro.
- D. Existe un apoyo institucional manifiesto de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con la que se ha establecido inicialmente una vía de ayuda en la financiación (Programa Etorkizuna Eraikiz), además de apoyo logístico como proyecto considerado de interés para la Dirección de Proyectos Estratégicos.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	1	1	240	240
Personal voluntario	4	2	480	180

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	18.000	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	40.000	-
Gastos de personal	2.400	-
Otros gastos de explotación	-	2.160
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	60.400	2.160
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	10.162
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	10.162
TOTAL	60.400	12.322

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acondicionamiento de viviendas	Espacios rehabilitados	2	1
Formación	Participantes en curso	12	-
Actividad sector primario	Producción	Volumen de producción	2 huertas en producción

ACTIVIDAD 7:

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 7
Denominación de la actividad	Conservación, archivo y divulgación de material fotográfico, documentos históricos, biblioteca y bienes muebles.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación, San Sebastián

Recuperación, conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial y apoyar especialmente la recuperación del material fotográfico y cinematográfico.

Trabajar en la conservación, investigación y divulgación del patrimonio familiar: Zaragüeta, Zulaica, Laffitte, Arsuaga, Abalabide, Urruela, Arráez y Fernández de los Ríos. Ordenar y clasificar e historiar el patrimonio familiar a través de su biblioteca, obras y elementos artísticos, archivos fotográficos y documentos en papel conservados.

Conservación, archivo y divulgación de 1.500 clichés de cristal datados a principios del siglo XX pertenecientes a tres fotógrafos cercanos a la familia: Fermín Ayani, Nazario Calonge, y familia Arráez Fernández de los Ríos; restauración, escaneo y archivo digital. Este material está tasado y cedido por sus propietarios a la Fundación Zaragüeta Zulaica Fundazioa para su constitución.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	2	2	240	240

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del inmovilizado	156	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	156	-
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	800	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	800	-
TOTAL	956	-

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conservación material fotográfico	Fotografías restauradas	1.500	1.500
Conservación material cinematográfico	Películas en 16 mm restauradas	11	11

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias	-	2.000	-	-	1.800	-	-	3.800	-	3.800
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	5.744	-	-	-	-	2.160	-	7.904	43	7.947
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	5.744	2.000	-	-	1.800	2.160	-	11.704	43	11.747
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	10.162	-	10.162	-	10.162
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	10.162	-	10.162	-	10.162
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.744	2.000	-	-	1.800	12.322	-	21.866	43	21.909

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-
Subvenciones del sector público	15.000	-
Aportaciones privadas	52.500	32.000
Otros tipos de ingresos (concesiones no monetarias)	20.000	-
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	87.500	32.000

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	15.000
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	15.000

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación no tiene convenios de colaboración.

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. DESTINO DE INGRESOS

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (A)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
								2022	2023	2024	2025	Importe pendiente aplicar
2022	32.000	0	0	32.000	22.400	70%	21.866	21.866	-	-	-	534

(A) Recursos aplicados en el ejercicio:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, descripción y motivación	Importe deducible 2022
60	Aprovisionamientos	0	100%	Aprovisionamientos	0
64	Gastos de personal	0	100%	Gastos de personal no administración	0
62	Servicios exteriores	11.748	99,63%	Servicios exteriores no administración	11.704
77	Otros resultados de explotación	(1)	0%	Otros resultados de explotación	0
a) Gastos en cumplimiento de fines					Total 11.704
206	Aplicaciones informáticas	0	100%	Aplicaciones informáticas	0
212	Instalaciones técnicas	0	100%	Instalaciones técnicas	0
213	Maquinaria	0	100%	Maquinaria	0
214	Utillaje	0	100%	Utillaje	0
215	Otras instalaciones	0	100%	Otras instalaciones	0
216	Mobiliario	0	100%	Mobiliario	0
217	Equipos informáticos	0	100%	Equipos informáticos	0
218	Elementos de transporte	0	100%	Elementos de transporte	0
219	Otro inmovilizado material	0	100%	Otro inmovilizado material	0
231	Inmovilizado en curso	10.162	100%	Inmovilizado en curso	10.162
b) Inversiones en cumplimiento de fines					Total 10.162
TOTAL (a)+(b)					21.866

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.

II. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No hay gastos de administración en el ejercicio 2022.

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el que se aprueba que los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del Patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en la presente ley. El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

III. DESTINO DE LOS BIENES EN CASO DE DISOLUCIÓN

En caso de disolución, tal y como se recoge en el artículo 35 de los Estatutos de la Fundación, los bienes y derechos que resulten de la liquidación fundacional, conforme a la voluntad del fundador, expresada en la escritura fundacional, serán destinados a los fines de interés general que, de acuerdo con el espíritu del mismo, decida el Patronato. Si éste no lo hiciere, se destinarán por el Protectorado a otras fundaciones o entidades que persigan fines análogos a la extinguida, preferentemente a las que tengan su domicilio en el mismo municipio o, en su defecto, en el mismo Territorio Histórico.

En todo caso, deberá destinarse a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo u otra que la sustituya o normativa equivalente en otro territorio, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

a) Operaciones realizadas con los miembros del Patronato y Dirección de la Fundación

El Patronato de la Fundación está compuesto por cuatro miembros. Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no perciben remuneración alguna por el desempeño del cargo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Patronato de la Fundación.

La Dirección de la Fundación no ha recibido durante 2022 remuneraciones por su condición de trabajador de la Fundación.

b) Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 distribuida por sexos, es la siguiente:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	2	2	4
Patronos colaboradores	-	-	-
Totales	2	2	4

c) Avales

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación no dispone de avales frente a terceros.

d) Información sobre medio ambiente

La Entidad no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos de cuantía relevante durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

e) Conflicto Ucrania-Rusia

El conflicto bélico en Ucrania, que representa una tragedia humanitaria, está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial ya que está repercutiendo directamente en el agravamiento del precio de la energía, en la inflación y en la cadena de suministro. No obstante lo anterior, estos riesgos no están afectando a la Fundación.

NOTA 16. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

■ Liquidación presupuesto 2022

a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	7.200	3.800	3.400
b) Ayudas no monetarias	18.000	-	18.000
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	40.000	-	40.000
Gastos de personal	5.432	-	5.432
Otros gastos de explotación	12.300	7.947	4.353
Amortización del inmovilizado	156	-	156
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
Subtotal gastos	83.088	11.747	71.341
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.500	10.162	(8.662)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
Subtotal recursos	1.500	10.162	(8.662)
TOTAL	84.588	21.909	62.679

Las desviaciones se deben a que en este primer año de la Fundación, no ha sido posible realizar todas las actividades previstas inicialmente, quedando algunas de las mismas realizadas parcialmente y/o pospuestas íntegramente al ejercicio 2023.

b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	52.500	-	52.500
b) Subvenciones, donaciones y legados	15.000	32.000	(17.000)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	-	-	-
3. Otros ingresos de explotación	20.000	-	20.000
4. Ingresos financieros	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	87.500	32.000	55.500
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
2. Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangible	-	-	-
b) Inmovilizado material	-	-	-
3. Disminución de existencias	-	-	-
4. Reducción de inversiones financieras	-	-	-
5. Disminución de capital de funcionamiento	-	-	-
6. Disminución de efectivo y otros activos líquidos	-	-	-
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
8. Aumento de deudas	-	15.000	(15.000)
Total ingresos operaciones de fondos	-	15.000	(15.000)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	87.500	47.000	40.500

Los ingresos han sido inferiores a los presupuestados, al igual que los gastos, debido a que las actividades realizadas han sido, en parte, pospuestas.

NOTA 17. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
ARCHIVO SERRES HNOS. Y LAFFITTE	29-07-22	38.000	-	-	D
REHABILITACIÓN CASERÍO INSUSADI (CURSO)	17-08-22	10.162	-	-	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		48.162	-	-	
TOTAL GENERAL		48.162	-	-	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

Con fecha 15 de junio de 2023, los miembros del Patronato de FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA formulan las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio 2022 (que comprenden el balance de PYMESFL, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL, que consta de 35 páginas), firmando los miembros del Patronato en la presente hoja, en señal de conformidad.

FIRMANTES	ASISTENTES	REPRESENTANTES
Presidenta María Blanca Zaragüeta Zulaica		
Secretaria Kira Zaragüeta Gómez		
Tesorero Lucas Zaragüeta Gómez		
Vocal Adrià Marqués Casasayas		